



Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46
28010 MADRID (ESPAÑA)
TELF. 91 – 308 72 32
FAX 91 – 308 70 53
Prensa@notariado.org

Los notarios catalanes autorizaron 1.167.393 documentos en 2002, un 2,22% más que en 2001

Madrid, 17 de septiembre de 2003.- Los notarios catalanes realizaron en 2002 un total de 1.167.393 documentos, notariales 25.464 más que en el ejercicio 2001, lo que supone un incremento de un 2,22%, según reflejan las estadísticas elaboradas por el Consejo General del Notariado con los datos aportados por el Colegio Notarial de Cataluña (que engloba a los notarios de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona). El mayor número de instrumentos autorizados por el colectivo notarial catalán correspondió a contratos (306.268); poderes (188.721); y préstamos e hipotecas (183.655). Además, en 2002, intervinieron un total de 568.067 operaciones mercantiles formalizadas en pólizas.

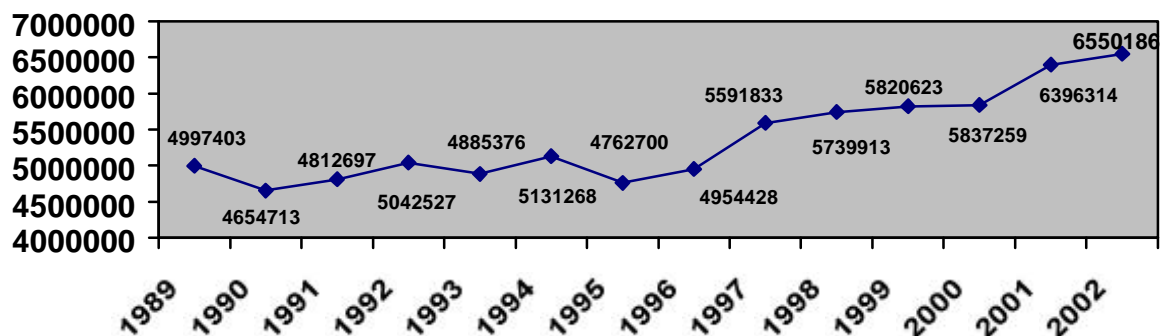
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DOCUMENTOS NOTARIALES EN CATALUÑA

Contratos	26.24%
Poderes	16.17%
Préstamos e hipotecas	15.73%
Actas	9.97%
Cancelaciones	9.46%
Testamentos	9.31%
Acuerdos societarios	3.90%
Constitución y disolución sociedades	3.75%
Herencias	2.98%
Novaciones y subrogación de préstamos e hipotecas	1.06%
Actas declaración herederos <i>abintestato</i>	0.72%
Contratos por razón de matrimonio	0.32%
Protestos	0.24%
Actos referentes al estado civil	0.10%

Estadística nacional

Por lo que se refiere al total nacional, el número de documentos notariales generados por los casi 3.000 notarios españoles en 2002 ascendió a 6.550.186, lo que un incremento del 2,41% respecto al año anterior. Además, en 2002 autorizaron un total de 3.022.943 operaciones mercantiles formalizadas en pólizas, lo que representó un 1,3% más que en 2001.

EVOLUCIÓN NÚMERO DOCUMENTOS NOTARIALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (SIN INCLUIR PÓLIZAS)

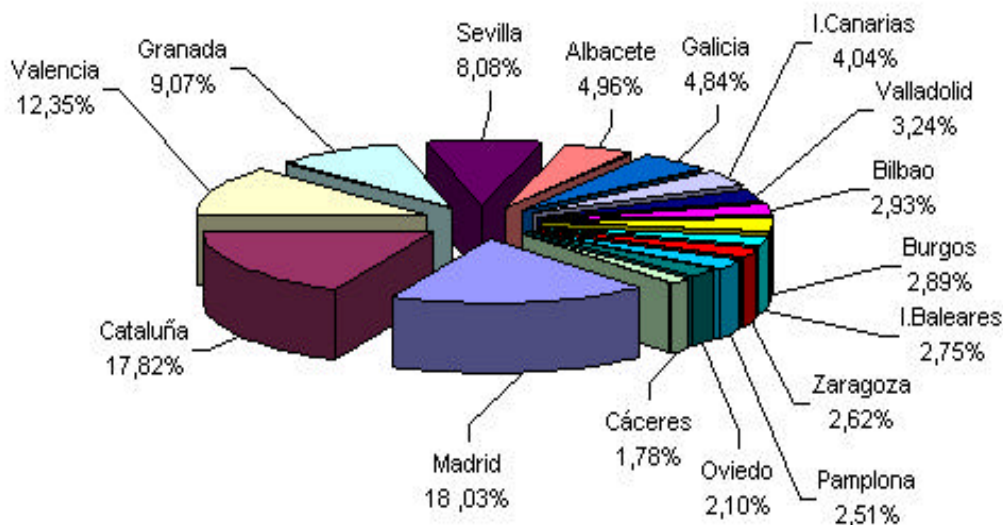


Fuente: Consejo General del Notariado

La creciente incorporación de las nuevas tecnologías a la actividad notarial -que recibió un fuerte impulso en 2002 con la creación de las ventanillas digitales de trámite unificado y la incorporación de la firma electrónica digital (FEAN)- ha permitido una mayor agilidad en el servicio, con el consiguiente ahorro de costes y de desplazamientos para los ciudadanos.

Por colegios -y al igual que en años anteriores- Madrid, con un 18,03%, y Cataluña, con un 17,82%, fueron las zonas con mayor actividad notarial seguidas por Valencia (12,35%), Granada 9,07% y Sevilla (8,08%).

DISTRIBUCIÓN DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL POR COLEGIOS



La intervención notarial en la mayoría de los negocios jurídicos convierte a las notarías en observatorios de la realidad que permiten medir la intensidad del tráfico económico y social del país.

Así, esta realidad muestra que los contratos fueron los documentos autorizados en mayor número por los notarios, con un 28,49%. Estos documentos incluyen las escrituras de compraventa, las modificaciones hipotecarias, donaciones, segregaciones y las cesiones o permutas entre figuras legales. Del total de documentos autorizados en 2002 el segundo lugar (18,37%) lo ocuparon los poderes (poderes de administración, para pleitos, electorales, mercantiles) y el tercero los préstamos e hipotecas (13,81%). Una importante parte de la actividad notarial

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE DOCUMENTOS NOTARIALES

Contratos	28,49%
Poderes	18,37%
Préstamos e hipotecas	13,81%
Actas	9,04%
Testamentos	8,77%
Cancelaciones	9,10%
Acuerdos societarios	2,53%
Constitución y disolución sociedades	3,24%
Herencias	2,95%
Actas declaración herederos <i>abintestato</i>	1,20%
Contratos por razón de matrimonio	1,10%
Novaciones y subrogación de préstamos e hipotecas	0,90%
Protestos	0,40%
Actos referentes al estado civil	0,11%

Fuente: Consejo General del Notariado